



*En nombre de*  
En esta posesion Mexico. Mando que se toquen las  
que fueren ladroneras, y se libellen en auto en el  
Bando de la Heredia Madre, y que se notifi que  
al M. no. r. d. m. pena de diez p. quello. E. p. auto  
y asi lo proveyo, y firmo con parecer del Sr. D. n. Ma-  
nuel de Silva. Abogado de la Real Aud. de Ma-  
son de la sus gado =

Manuel Vazquez

Manuel

Manuel Poldan  
de la Cabildo